ACTA DE APERTURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EXPEDITA ESPECIAL No. CEE-SAE-007-2026

1. OBJETO

Contratar a través de una bolsa de servicios publicaciones digitales y/o impresas de avisos judiciales, edictos emplazatorios, clasificados y todos aquellos ordenados por la Ley, así como los actos, contratos, resoluciones, documentos y/o avisos referentes a las actividades que ejerce la Sociedad de Activos Especiales, que necesiten ser divulgados a la ciudadanía en general, en medio de comunicación con circulación nacional y/o regional.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., en el numeral 9.1.3 del **Manual de Compras y Adquisiciones (MN-GC-001)** determina que se deben adelantar procesos de contratación bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN EXPEDITA ESPECIAL** así:

"En los casos en los que la SAE S.A.S deba adquirir bienes o servicios cuya cuantía según en el POE sea igual o inferior a cien (100) SMMLV incluido IVA, las actuaciones descritas en este numeral se desarrollarán de acuerdo con el numeral anterior y en términos mínimos de un (1) día hábil para cada caso.
En la evaluación de las ofertas se deberá evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y para seleccionar la oferta más favorable se considerará como único criterio el menor valor.
Conforme lo descrito la Entidad debe verificar que la oferta de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, en tal caso, la Entidad procederá a suscribir el contrato; en caso contrario, la Entidad evaluará la oferta que se encuentre en segundo orden de elegibilidad, y así sucesivamente.
En caso de existir concurrencia entre la contratación expedita especial y la subasta inversa, se efectuarán las adquisiciones mediante contratación expedita especial".

Así las cosas, teniendo en cuenta que el POE es de $110.000.000, lo que corresponde a 62,82 SMMLV, la modalidad de contratación es la expedita especial.

3. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE)

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación corresponde a la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000)**, valor que se encuentra respaldado por la apropiación presupuestal disponible para atender las necesidades de publicaciones legales de la Entidad durante la vigencia 2026.

Así mismo, el valor estimado incorpora la variabilidad inherente a las publicaciones legales, cuyas dimensiones y características no son uniformes durante la ejecución contractual, dado que dependen del volumen de información que deba ser publicada en cada periodo. Por lo tanto, el presupuesto

Powered by CamScanner

definido permite atender de manera adecuada las necesidades previstas de la Entidad, manteniendo criterios de eficiencia, razonabilidad y adecuada planeación del gasto.

El valor del contrato corresponderá al presupuesto oficial establecido para el presente proceso, el cual será ejecutado bajo la modalidad de bolsa a monto agotable, hasta por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($110.000.000)**, incluidos los impuestos a que haya lugar.

4. DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES

Los recursos requeridos, se encuentran amparados así:

- Disponibilidad Presupuestal No. 429 de la empresa FRISCO del 05 de Agosto de 2026, por el valor de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($110.000.000)**.

5. CRONOGRAMA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

ETAPA	FECHA
Publicación acta de apertura y documento general de condiciones y reglas del proceso de contratación en el SECOP II	23 de Octubre 2026
Presentación de observaciones y solicitud de limitación a MiPymes Nacionales	**26 de Octubre 2026 hasta las 05:00 Pm**
Respuestas a las observaciones, adendas y publicación del aviso de limitación o NO limitación a Mipymes.	27 de Octubre 2026
Presentación de la propuesta	**29 de Octubre de 2026 a las 10:00 am**
Evaluación de ofertas y publicación del informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes	30 de Octubre de 2026
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar de evaluación.	03 de Noviembre de 2026
Respuesta a observaciones y publicación informe de evaluación definitivo.	06 de Noviembre de 2026
Publicación de la adjudicación o declaratoria de desierto en el Secop II	09 de Noviembre de 2026
Suscripción del contrato por el contratista	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la adjudicación.

6. PUBLICACIÓN DEL PROCESO

En cumplimiento de la normatividad vigente y con el fin de facilitar y agilizar la comunicación interactiva con los proponentes durante el proceso de selección, la SAE S.A.S. ha puesto a

Powered by CamScanner

disposición el proceso en la página web de www.colombiacompra.gov.co (SECOP II). Por lo tanto, se deberá entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Será responsabilidad exclusiva de los interesados verificar permanentemente a través de la página Web antes mencionada, todos los documentos que se generen con ocasión de este.

Si se necesita más información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el Documento de condiciones generales y reglas del proceso de contratación, debe realizarse mediante dicho portal.

El Documento de Condiciones Generales y Reglas del Proceso de Contratación, los estudios previos y demás documentos del proceso, estarán disponibles desde la fecha de publicación de la presente acta de apertura en el SECOP II, y el cierre de la presentación de propuestas del referido proceso tendrá lugar el **29 Octubre de 2026 hasta las 10:00 AM.**

Por lo anterior y por medio de la presente Acta se da apertura al proceso de Contratación por **EXPEDITA ESPECIAL No. CEE-SAE-007-2026**, la cual deberá ser publicada junto con los documentos del proceso de contratación en el Portal Único de Contratación (SECOP II)

La presente acta se expide en Bogotá D. C, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA BRAVO VELEZ
Presidenta
Sociedad de Activos Especiales S.A.S

Aprobó: Sandra Milena Rodríguez Ramírez– Vicepresidenta Corporativa.
Aprobó: Milton Alberto Bello Rodríguez - Director de Contratación
Proyectó: Cristian Armando Lopez Supelano – Profesional I Dirección de contratación. Clopez

Powered by CamScanner